

10/08/2020

Copiapó: Fiscalía confirma que solicitará equipo de búsqueda en caso de desaparición de Catalina Alvarez

La Fiscalía de Atacama confirmó que respecto del caso de la desaparición de Catalina Alvarez en Copiapó, se solicitará una ampliación en el plazo actual de investigación. Periodo en que se buscará la manera de realizar nuevas jornadas de búsqueda, a pesar de la actual situación de pandemia y cuarentena que vive la comuna.

Respecto de esto el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, indicó que el



Ministerio Público ha logrado reunir importantes medios de prueba que involucran al imputado Hugo Pasten como el autor de los tres hechos por los que fue formalizado y por los cuales se mantiene desde el año pasado en prisión preventiva. “Este es un antecedente que se debe tener presente, los tres hechos están vinculados y son por los que la Fiscalía acusará y buscará las mayores sanciones penales en una audiencia de Juicio Oral a partir de la prueba científica, pericias psicológicas y otras de una alta complejidad que se han llevado a cabo”, dijo el fiscal.

Respecto de la causa cuya víctima es Catalina Alvarez, González indicó que este jueves se realizará una audiencia en que la Fiscalía solicitará la ampliación del plazo de la investigación en un periodo de seis meses. Tiempo en que se espera centrar el trabajo para dar con el paradero de la adolescente con la finalidad de poder acreditar con mayor claridad que hubo, de parte del imputado, una sustracción de una menor de edad con resultado de muerte.

González agregó que en el caso que el Tribunal acceda a la solicitud, esto permitirá a la Fiscalía mejorar aún más la calidad de la prueba con la que ya cuenta además de poder solicitar un nuevo equipo de búsqueda a personal de la PDI. Teniendo en la actualidad un poco más de información respecto del Covid 19 y las medidas de prevención que es posible tomar para evitar contagios. Existiendo sí el inconveniente que no hay un permiso que faculte a romper la cuarentena para la búsqueda de personas, cuestión que se tendrá que evaluar. “Como institución y de acuerdo a las instrucciones del Fiscal Regional de Atacama estamos absolutamente comprometidos para agotar todas las herramientas que estén disponibles para retomar la búsqueda, quizás con grupos más acotados y con las autorizaciones respectivas de parte de la autoridad sanitaria”, indicó.

Finalmente, en relación a los posibles lugares de búsqueda, Christian González manifestó que hay sospechas fundadas que el imputado cambió de lugar el cuerpo de la víctima días posteriores al 23 de junio del año pasado. Cuestión que obliga a generar una nueva geolocalización de los movimientos del detenido, tarea compleja que ha involucrado meses de pericias tecnológicas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369